



203054

Int. Cl.:	A47G
-----------	------



PROHIBIDA LA REPRODUCCION
 Y LA EXPLORACION DE
 COPIAS Y CERTIFICACIONES

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Beat WEBER

de nacionalidad suiza

residente en CASTILLO DE ARC(Gerona), Sta. Maria del Mar, 11

por:

"PORTARRETRATOS MURAL Y DE SOBREMESA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de modelo de utilidad tiene por objeto garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un portarretratos mural y de sobremesa, cuya novedad se manifiesta por la ausencia total de tornillos, pasadores de cierre o cualquier elemento metálico, de unión, al estar formado fundamentalmente por un marco de una sola pieza que rodea, ciñe y guarnece el retrato, permitiendo la construcción de tal marco en material plástico moldeado y su idónea configuración una ligera elasticidad del mismo que posibilita el ajuste frontal, por presión, tanto del propio retrato como de la placa de fondo y del cristal protector.

5.
10.



El portarretratos mural y de sobremesa en cuestión se compone de un marco monopieza, preferentemente de formato rectangular, cuyos montantes son de sección en "U" abatida, que se caracterizan por tener el ramal interior de menor longitud, lo que lo capacita para poder actuar de tope de la placa de fondo, que se introduce frontalmente en dicho marco y sobre la cual se sitúa el retrato, mientras que el cristal protector, algo mayor, debe penetrar posteriormente a presión alojándose en una canaladura que circunda interiormente el ramal exterior de aquella "U" y comprimiendo, al mismo tiempo, al retrato contra la placa de fondo.

En los puntos medios de un lado menor y otro lado mayor del marco y por su ramal interior, aparecen sendos orificios, gracias a los cuales puede suspenderse de la pared el portarretratos, bien sea verticalmente o apaisado. A fin de poder emplearse de sobremesa, el dorso de la placa de fondo posee un dispositivo de apoyo graduable, con unión articulada, para que, mediante un giro de 90 grados el portarretratos, quede apoyado asimismo en posición apaisada o vertical.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de realización del objeto de este modelo de utilidad. En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa una vista frontal del portarretratos mural y de sobremesa.

La Fig. 2 muestra una vista lateral parcialmente seccionada del portarretratos desmontado.

La Fig. 3 ofrece una vista posterior del mismo portarretratos.

La Fig. 4 es una vista lateral, parcialmente seccionada,



del portarretratos montado y en su actuación de sobremesa.

La Fig. 5 corresponde a una vista posterior idéntica a la de la Fig. 3, pero en la que aparece el dispositivo de apoyo levantado para una mejor interpretación de como está montado.

5. En dichas figuras, se representa por (1) el marco mono-pieza de configuración en este caso, rectangular, compuesto de cuatro laterales de perfil en "U" abatida, cuyo ramal interior (2), al ser más corto, se mantiene atrasado sirviendo de apoyo a la placa de fondo (3) y al propio retrato (4), ambos entrados holgadamente. La estructura del marco (1) con los cuatro laterales formados por los dos ramales del referido perfil en "U" abatida, cuya base aparece en la cara posterior del marco (1), hace posible que, por su construcción en material plástico, el borde externo rectangular que enmarca frontalmente al portarretratos se halle dotado de cierta elasticidad, haciendo posible la introducción del cristal protector (5), ligeramente de mayores dimensiones, hasta su alojamiento en la canaladura (6) (Fig. 2), con el consiguiente apriete sobre el retrato (4) y la placa de fondo (3).
10. La suspensión mural del marco (1) se verifica a través de los orificios (7), que se encuentran en el punto medio del ramal interior (2) de los laterales contiguos, en tanto que el apoyo en sobremesa se realiza merced al pie articulado (8), cuyo cuerpo central (9) se halla unido a la cara posterior de la placa de fondo (3) mediante el botón giratorio (10), estableciéndose la adecuada inclinación y posición de dicho soporte (8) por la introducción de la lengüeta (11) a través de la garganta (12) y su oportuno engarce en cualquiera de las ranuras (13), aunque para ello es preciso disponer de una línea de flexión (14) entre el soporte (8) y el cuerpo central (9), otra línea de flexión (15)
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.



en medio de dicho cuerpo central (9) y una tercera línea de flexión (16) entre este último cuerpo y aquella lengüeta (11).

5. Para montar el portarretratos, se introduce frontalmente la placa de fondo (3) en el marco monopieza (1), hasta apoyarla en el borde del ramal interior (2). Seguidamente se coloca encima el retrato (4) y, a continuación, se sitúa el cristal protector (5), que, al ser de mayor tamaño, debe presionarse hasta que encaje en la acanaladura (6) practicada en el interior de los cuatro montantes de aquel marco (1). Dicho ajuste se produce debido a la elasticidad que posee el ramal periférico del marco (1) dada la especial configuración en "U" abatida con ramales desiguales que presenta, siendo, por las mismas razones, el que su desmontaje se produzca con suma facilidad al presionar en sentido inverso sobre el dorso de la placa de fondo (3).

10. Serán independientes del objeto que motiva este Modelo de Utilidad los materiales, formas y dimensiones de los elementos que se utilizan en la construcción del portarretratos mural y de sobremesa descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

20. N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

25. 1ª.-Portarretratos mural y de sobremesa, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un marco monopieza de material semielástico, de preferencia un plástico moldeado, y de sección en "U", uno de cuyos ramales es mas corto que el otro, lo que permite que el borde de dicho ramal actúe de apoyo de una placa de fondo que se introduce en el marco frontalmente y sobre la cual se coloca el retrato, quedando ambas láminas retenidas

30.



y comprimidas por un cristal protector yuxtapuesto de igual manera, aunque éste, por ser de dimensiones ligeramente mayores, requiere una cierta presión hasta conseguir el ajuste en una canaladura que aparece en el interior de los cuatro montantes del marco, pudiendo quedar suspendido el conjunto de paredes mediante unos orificios practicados en el punto medio del ramal interior de dos laterales contiguos, mientras que el apoyo en sobremesa se efectúa por medio de un pie articulado en la región central del dorso de la placa de fondo, con una lengüeta extrema que, doblada adecuadamente, se introduce en una garganta prevista en el mismo pie, con unas ranuras de posición para darle la inclinación más conveniente.

2ª.-Portarretratos mural y de sobremesa, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el ramal exterior del marco, ramal que excede frontalmente del ramal interior, ambos paralelos y constituyentes de una misma pieza, posee una determinada elasticidad motivada por su específica configuración y por la índole del material empleado, elasticidad que hace posible la introducción frontal del cristal protector, que es una lámina rígida y de mayor dimensión en relación con la abertura frontal del marco, hasta su alojamiento en la acanaladura que dicho ramal exterior presenta por su cara interna junto al borde, quedando en ese momento montado el portarretratos formando un conjunto rígido apto para ser colocado en una pared o en una mesa, bien sea vertical o en posición apaisada.

3ª.-PORTARRETRATOS MURAL Y DE SOBREMESA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de



una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 14 mayo_1974

P. A.

Fig. 1

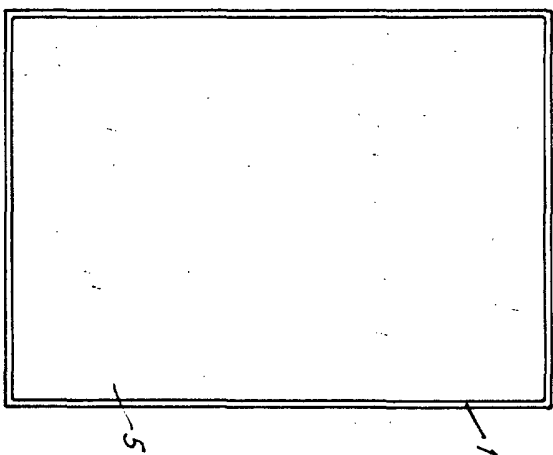


Fig. 2

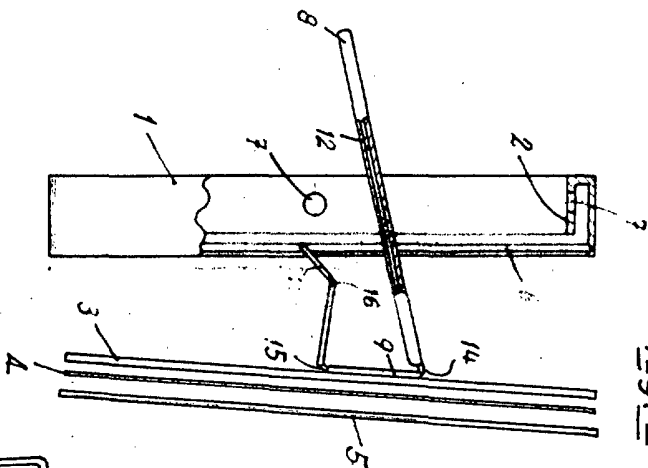


Fig. 3

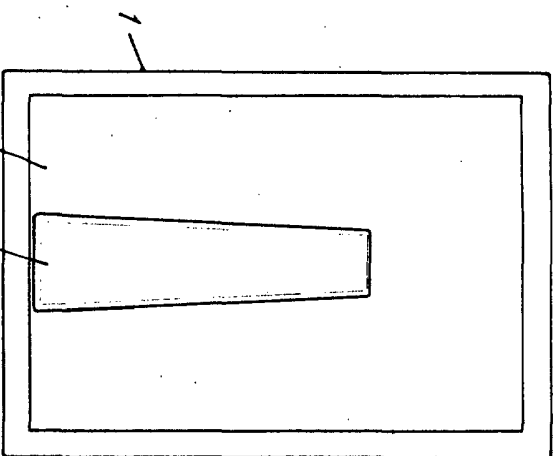


Fig. 4

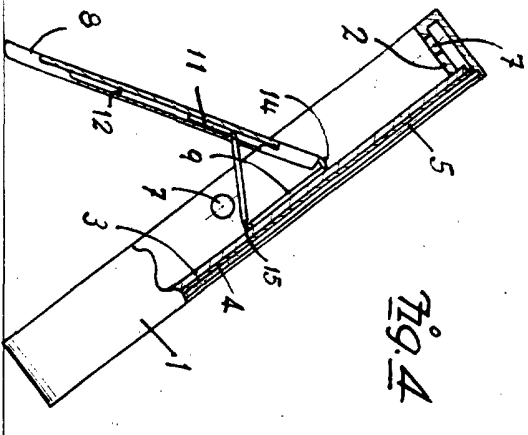
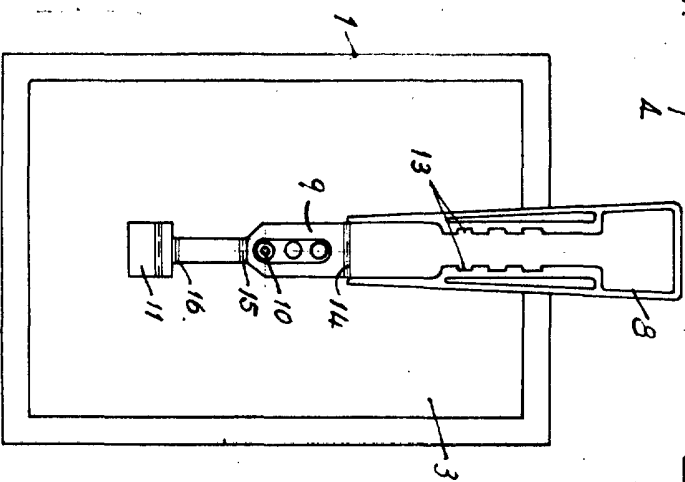


Fig. 5



MOD. 14 Mayo 1974
P.A.

